

Acto seguido S. S. tomaron los sig^{tes} acuerdos.

Que inmediatamente se adquirieran los recibos necesarios para el cobro del recargo municipal que iba incluida sobre las contribuciones territorial e Industrial, a fin de que pueda tener efecto su recaudacion a la vez que los expresadas contribuciones.

Que asi mismo se adquiriera la modelacion necesaria para proceder al empadronamiento vecinal, cuya operacion no ha podido tener efecto hasta hoy a consecuencia de los crudos temporales últimamente sufridos.

Que el objeto de que las Presidencias de las mesas los ocupen los señores Caballeros y Concejales que les correspondan con arreglo a Ley, se les pase el oportuno oficio al efecto.

Que desde luego se proceda por Secretaría a la formacion de los expedientes de arbitrio municipal e impuestos de consumos.

Se dio cuenta de la distribucion de fondos para el mes actual que fue aprobada por S. S.

Tambien se dio cuenta de un oficio del señor Jefe municipal de esta Villa, participando que desde el dia 29 de Noviembre último habia cesado en su cargo el alguacil de dicho Jurisdiccion de José Rodríguez Lopez, para el cual habia sido nombrado y venia desempeñandolo Francisco Sanchez Vela.

Por la comision correspondiente se presento
et

